

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE CONFLICTOS Y DIFERENCIAS LABORALES

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JCDL-014/2025

PARTE ACTORA: Juan Pablo Amaro Flores.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Tribunal Electoral de Tlaxcala.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a cinco de febrero de dos mil

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de cuatro de febrero del año en curso, dictado por la Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las nueve horas con cero minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a Juan Pablo Amaro Flores, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, adjunto el acuerdo de mérito, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.
ACTUARIO.

AL ELECTORAL

DE TLAXCALA

·